

RESULTADO PRELIMINARES

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CONVOCATORIA CAS N° 077-2020-MEM
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/UNA (1) ESPECIALISTA III EN GESTIÓN DE GAS NATURAL**

Luego de la evaluación de conocimientos, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	LLANOS FLORES, NICOLAS ENRIQUE	22.5	CALIFICA
2	ÑIQUEN NECIOSUP, NOEL DARWI	19.5	CALIFICA
3	CUADROS OLAVE, JULIO HECTOR	-	NO CALIFICA
4	DE LA CRUZ LUCHO, BENJAMIN ENRIQUE	-	NO CALIFICA
5	LLANOVARCED CASTELLARES, JOHNNY LUIS	-	NO CALIFICA
6	QUIROZ PIZARRO, LIDIA ISABEL	-	NO CALIFICA
7	SALAZAR CARPIO, LUIS ALBERTO	-	NO CALIFICA
8	MOGROVEJO AROSTEGUI, MARCOS DAMASO	-	NO CALIFICA
9	VASQUEZ GONZALES, JUAN EDWIN	-	NO CALIFICA
10	CARHUAVILCA QUIROZ, GINO MARCOS	-	NO CALIFICA
11	PALACIOS CHUN, NESTOR ANTONIO ALEJANDRO	-	NO CALIFICA
12	RAMOS ZAVALA, JOSE MANUEL	-	NO CALIFICA
13	TAIPE TORRE, RAUL LEONARDO	-	NO CALIFICA

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación de Conocimientos es 18 de 30 puntos.

- El/los postulante(s) que no obtenga(n) el puntaje mínimo será(n) declarado(s) NO CALIFICA.

- El/los postulantes que no enciendan su cámara y/o audio o se encuentren fuera del horario programado para la evaluación, será(n) declarado(s) DESCALIFICADO.

Al/los postulante(s) declarado(s) CALIFICA se les informa que la siguiente fase de la etapa de la evaluación se realizará de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria, según el siguiente detalle:

FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Deberán ingresar al aplicativo ConvoCAS y adjuntar los documentos que sustenta lo registrado en la Ficha de Currículo Vitae Virtual

Fecha: De acuerdo al cronograma establecido en las bases de la convocatoria.

El plazo para la presentación de reclamos y/o observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de incorporacion@minem.gob.pe, las respuestas serán atendidas a la brevedad posible.

San Borja, 21 de Enero de 2021

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS